

INFORME SECRETARIAL.- 24 de noviembre de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 0052-2018, con excepciones, notificado con conducta concluyente. Sírvasse proveer.

La secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diciembre catorce (14), de dos mil veintidós (2022).

Observa el Despacho, que con fecha 24 de octubre de 2022, se libró mandamiento de pago en contra de Colpensiones. Conforme a ello, la ejecutada presento excepciones y allego poder.

En atención a ello, se tendrá notificada por conducta concluyente a la ejecutada, en los términos del artículo 301 del CGP.

Se incorpora el escrito de excepciones allegadas a folios 198 a 200, y la resolución SUB168995 de 24 de junio de 2022, de las cuales se corre traslado y se dispone fijar fecha para resolver las mismas (excepciones) el día lunes 13 de febrero de 2022 hora 12.00 medio día.

Finalmente, se reconoce personería al abogado Felipe Gallo Chavarriaga c.c. No. 71.367.718 y TP No. 200.949 CSJ, para que actué como abogado sustituto de la demandada Colpensiones, con las facultades del poder que obra a folio 205.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ, NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 15 de diciembre 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 212 CL. CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70543a02811a19546f6189c53bde9ba0f2c50918dd310587309e4778b559c8a9**

Documento generado en 14/12/2022 06:05:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>